



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Nueva política agrícola común: prevista para el 1 de enero de 2023

Bruselas, 15 de diciembre de 2022

La aprobación de los **28 planes estratégicos** (uno por cada país de la UE y dos en el caso de Bélgica) por parte de la Comisión Europea marca **el inicio de la nueva política agrícola común, prevista para el 1 de enero de 2023**.

264 000 millones de euros de financiación de la UE ayudarán a los agricultores europeos en la transición hacia un sector agrícola sostenible y resiliente, y contribuirán a preservar la vitalidad y la diversidad de las zonas rurales. La cofinanciación y la financiación nacional complementaria elevarán el presupuesto público total destinado a los agricultores y las comunidades rurales a **307 000 millones de euros para el período 2023-2027**. Otros programas que entran en el ámbito de competencias de la PAC sin estar incluidos en los planes estratégicos de la PAC, tales como el [programa POSEI para las regiones ultraperiféricas](#), el [programa escolar de la UE](#) y los [programas de promoción](#), recibirán una financiación adicional de la UE por valor de **6 000 millones de euros**.

Una PAC más justa

Todos los planes estratégicos apoyan una renta agrícola viable y la resiliencia del sector agrícola como objetivos fundamentales. A continuación figuran algunos ejemplos de la ayuda prestada:

- Los **pagos directos de la PAC** siguen siendo una red de seguridad para los agricultores. Cada año se distribuirán entre los agricultores elegibles cerca de 20 000 millones de euros en concepto de ayuda básica a la renta. Sin embargo, tal ayuda está condicionada a que los agricultores apliquen normas básicas reforzadas en materia de buenas condiciones agrarias y medioambientales (BCAM). Se espera que las BCAM se apliquen a cerca del **90 % de las tierras agrícolas de la UE**.

- La nueva PAC concederá ayudas públicas más cuantiosas a quienes más las necesiten. Las **pequeñas y medianas explotaciones** de 25 países de la UE recibirán mayores ayudas a la renta gracias a un pago redistributivo que asciende al 10,6 % de todos los pagos directos. Este importe ascenderá a 4 000 millones de euros anuales. Esta cifra es 2,5 veces superior a la de los pagos redistributivos con cargo a la PAC actual (2014-2020), que solo conceden diez Estados miembros.

- Para ayudar a los agricultores a hacer frente a las crisis, el 15 % de las explotaciones agrícolas de la UE recibirán ayudas para suscribir primas de seguro y participar en fondos mutuales u otros **instrumentos de gestión de riesgos**.

- El nivel de **ayuda a las proteaginosas/leguminosas** a través de la **ayuda a la renta asociada** aumentará un 25 % en comparación con 2022. Esto contribuirá a reducir la dependencia de los agricultores de la UE respecto de las importaciones y el uso de determinados fertilizantes. Otros diecisiete sectores que atraviesan dificultades también recibirán ayuda asociada, que alcanzará al 21 % de las explotaciones agrícolas de la UE.

Una PAC más ecológica

Tres de cada diez objetivos específicos de la PAC se refieren directamente al medio ambiente y al clima. Gracias a la cláusula de «no retroceso», los Estados miembros deben demostrar en sus planes de la PAC objetivos más altos que en la actualidad. Esto se traduce en la PAC más ambiciosa de la historia desde una perspectiva medioambiental y climática.

- En los planes estratégicos de la PAC, cerca de 98 000 millones de euros, lo que equivale al **32 % de la financiación total de la PAC (financiación de la UE y cofinanciación)**, se **destinarán a generar beneficios para el clima, el agua, el suelo, el aire, la biodiversidad y el bienestar animal, y a fomentar prácticas que vayan más allá de la condicionalidad obligatoria**. Si examinamos el desglose de este importe entre los distintos instrumentos y fondos, el 24 % de los pagos directos se destina a regímenes ecológicos y el 48 % del gasto en desarrollo rural de todos los planes sustentará completamente los objetivos medioambientales y climáticos.

- Los planes incentivarán a los gestores de tierras a **almacenar carbono en el suelo y la biomasa, a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y a contribuir a la adaptación** en el 35 % de la superficie agrícola de la UE mediante las prácticas de gestión adecuadas, por ejemplo, gestión extensiva de pastos, cultivo de leguminosas y cultivos de captura, fertilización orgánica o agrosilvicultura.

- De acuerdo con las nuevas obligaciones de los agricultores, se prevé la **rotación de cultivos** en alrededor del 85 % de las tierras cultivables que reciben ayuda con cargo a la PAC de la UE. Esto contribuirá a perturbar los ciclos de plagas y enfermedades y, por lo tanto, reducirá el uso de plaguicidas y los riesgos que llevan aparejados. Para seguir avanzando, más del 26 % de las tierras agrícolas de la UE recibirán ayuda, entre otras

cosas, para aplicar una gestión integrada de plagas y emplear métodos no químicos de control de plagas o agricultura de precisión.

- La ayuda de la PAC a la **producción ecológica** en 2027 casi duplicará la superficie financiada en 2018. Esto contribuirá en gran medida a que se alcancen los objetivos nacionales de los Estados miembros de aumentar la superficie ecológica para que oscile entre el 5 y el 30 % en 2030.

- Las **inversiones previstas en la producción de energía renovable** en las explotaciones agrícolas añadirán 1 556 MW a la capacidad de producción de energía de la UE.

Una PAC más social

Tal y como se indica en la [visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE](#), las zonas rurales de la Unión atraviesan dificultades diversas, por ejemplo, en materia de despoblación, acceso a los servicios básicos y mejora de estos, oportunidades de empleo y necesidad de mejorar la conectividad. La PAC invertirá en el tejido social y económico de las zonas rurales de la UE.

- La ayuda específica a los **jóvenes agricultores** ocupa un lugar importante en cada plan aprobado, y los países de la UE superaron el requisito mínimo de dedicar el 3 % de sus pagos directos al relevo generacional. En total, un total de 8 500 millones de euros de gasto público ayudará a los jóvenes agricultores a establecerse, invertir en su actividad y mantenerla durante sus primeros años. En el período comprendido entre 2023 y 2027, se prevé que un total de 377 000 nuevos jóvenes agricultores se establezcan como agricultores a tiempo completo. Algunos Estados miembros prevén nuevos esfuerzos para fomentar la sucesión de explotaciones agrícolas, mejorar la igualdad de género en las zonas rurales y reforzar la posición de las mujeres en la agricultura.

- El desarrollo local también se ve impulsado por el 7,7 % del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) dedicado a las estrategias de desarrollo local participativo (el llamado enfoque **LEADER**), lo que representa 5 000 millones de euros. Una vez implantadas, se espera que estas estrategias cubran el 65 % de la población rural europea.

- Por primera vez, los pagos de la PAC estarán vinculados al respeto de determinadas normas sociales y laborales de la UE y se incentivará a los beneficiarios para que **mejoren las condiciones de trabajo** en las explotaciones.

- Los planes apoyarán las inversiones para que la vida y el trabajo en las zonas rurales sean más atractivos, con el objetivo de **crear como mínimo 400 000 puestos de trabajo**. Asimismo, se prestará apoyo a la inversión en tecnologías y servicios digitales para optimizar la eficiencia en el uso de los recursos.

- Más de 6 millones de personas se beneficiarán directamente del **asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos** financiados con cargo a la PAC, o participarán en proyectos de innovación en el marco de la [Asociación Europea para la Innovación](#), centrándose en los resultados medioambientales y climáticos o en los aspectos sociales y rurales.

Contexto

La Comisión Europea presentó su propuesta de [reforma de la política agrícola común \(PAC\)](#) en 2018, mediante la cual introdujo una [nueva forma de trabajar](#) para modernizar y simplificar la política agrícola de la UE. La [nueva legislación de la PAC se adoptó formalmente](#) el 2 de diciembre de 2021.

El plazo fijado por los colegisladores para que los Estados miembros presentaran sus respectivos planes estratégicos de la PAC era el 1 de enero de 2022. Tras recibir los planes, la Comisión envió cartas de observaciones a todos los Estados miembros antes del 25 de mayo de 2022. Las cartas se publicaron en el [sitio web Europa](#) junto con las respuestas de todos los Estados miembros, de acuerdo con el principio de transparencia. Luego se reanudó un **diálogo sistemático** entre los servicios de la Comisión y las autoridades nacionales para resolver las cuestiones pendientes y ultimar los planes revisados de la PAC. Se examinó detenidamente su nivel de ambición con respecto a los objetivos climáticos y medioambientales de la UE y su contribución a las metas establecidas en la Estrategia [«De la Granja a la Mesa»](#) y la Estrategia sobre [Biodiversidad](#) de la Comisión.

A la luz del actual aumento de los precios de las materias primas y la energía tras la agresión rusa contra Ucrania, la Comisión ha invitado a los **Estados miembros a estudiar la posibilidad de revisar sus planes estratégicos de la PAC para reforzar la resiliencia del sector, aumentar la producción de energía renovable y reducir la dependencia de los fertilizantes sintéticos con métodos de producción más sostenibles**, en consonancia con las Comunicaciones sobre [seguridad alimentaria](#) y [fertilizantes](#). Para seguir ajustándose a los fines perseguidos a la luz de la rápida evolución de las dificultades, los planes estratégicos de la PAC serán objeto de un estrecho seguimiento y se modificarán cuando resulte necesario durante el período de ejecución.

Más información

[Resumen de los 28 planes estratégicos de la PAC](#)

[La PAC 2023-2027](#)

[Planes estratégicos de la PAC](#)

[Cartas de observaciones sobre los planes estratégicos de la PAC](#)

Quote(s)

A lo largo de los últimos años, hemos colaborado estrechamente para idear buenas estrategias. Ahora ha llegado el momento de empezar a ejecutarlas. La nueva PAC hará que la UE esté mejor preparada para hacer frente a los retos a los que se enfrentan actualmente nuestro sector agrícola y nuestros agricultores en los ámbitos económico, medioambiental y social. Se mantiene nuestro objetivo clave de contribuir a la seguridad alimentaria. También mantenemos unas condiciones de competencia equitativas, al tiempo que nos ocupamos de las necesidades y situaciones concretas a escala nacional y regional.

Janusz Wojciechowski, comisario responsable de Agricultura - 14/12/2022

Personas de contacto para la prensa

Miriam GARCIA FERRER

Teléfono

+32 2 299 90 75

Correo

miriam.garcia-ferrer@ec.europa.eu

Thérèse LEREBOURS

Teléfono

+32 2 296 33 03

Correo

therese.lerebours@ec.europa.eu

IP/22/7639

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)